

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2020 00034 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: ACERÍAS PAZ DEL RÍO

DEMANDADA: OSCAR IVÁN POLO

Agréguese a los autos la información de los parqueaderos a los cuales debe ser llevado el vehículo embargado de placas **QBB59B**, no obstante, previo a decretar la aprehensión se advierte que deberá la parte actora prestar la caución de que trata el art. 595 del C.G.P. por la suma de \$5.000.000.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>